



RESOLUCIÓN Nº 354 15

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado Nº 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 25 AGO 2015

Expediente Nº SO-19.241/15.-

VISTO:

La Resolución Nº SO-280/15, con relación a la Contratación Directa Nº 003/15, para la adquisición de Computadoras para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Nº 893/12 -- Reglamentario del Decreto Nº 1.023/01.-

Que, de acuerdo al dictamen de la Comisión de Preadjudicación, se recomienda adjudicar a la Firma Cibercón Informática, por la compra de tres Computadoras por la suma de \$ 13.720,00 (Pesos Trece Mil Setecientos Veinte) cada unidad, siendo un monto total de suma total de \$ 41.160,00 (Pesos Cuarenta y Un Mil Ciento Sesenta).-

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, informa que Dirección de Sede determina que se realice la adquisición de las computadoras sin las licencias, empleando el criterio de economicidad, ya que considera que no se cuenta con los fondos suficientes para hacer frente a tal erogación.

Que, asimismo se debe adquirir un equipo informático más para el Servicio Médico, lo que el monto final y total de la adjudicación ascendería a la suma de \$ 32.720,00 (Pesos Treinta y Dos Mil Setecientos Veinte).

Que, se debe realizar el correspondiente acto administrativo que avale las actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar la Contratación Directa Nº 003/15, por la adquisición de cuatro (4) computadoras para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a la firma que a continuación se detalla:

CIBERCOM INFORMÁTICA, con domicilio en calle 25 de mayo Nº 440, de la ciudad de Orán, por la compra de Cuatro (4) Computadoras con Micro Intel i3 – 3250 3,5 Ghz caché L3 GA – 1 Mother 1 Gigabyte GA-H61M – S1 s1155 2xDDR3 KVR1 3N9S8/4 – Memoria 4 GB DDR3 1333 Kingston WD – HD disco duro PC WD blue 500 GB Sata 6 GB/s a DRW – Grabadora DVD interna 24 x Sata negra Asus – L19W9 – Monitor Netsys Led 18.5” – AC-55 Kit Netsys AX-55 KG Slim Teclado y Mouse. \$ 8.180,00 (pesos Ocho Mil Ciento Ochenta), cada una. Monto Total; \$ 32.720,00 (Pesos Treinta y Dos Mil Setecientos Veinte).

ARTICULO 2º: Imputar el gasto precedente en:

INCISO 4 – BIENES DE USO – Partida Principal 3 – Maquinarias y Equipos – Partida Parcial 7 -- Equipo Para Oficina y Muebles, del Presupuesto de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Sigán las presentes actuaciones a Secretaría Administrativa y cúrsese copia a Dirección General de Administración, Dirección de Compras, Dirección de Contabilidad, Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de Sede. Consejo Asesor y Comedor La Frontera para su conocimiento y efectos.

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA